

FM/749

PATRONATO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

INSTRUCCIONES
PARA LA OBTENCIÓN DE LA
TARJETA DE LECTOR



MADRID
1 9 3 5

Ayuntamiento de Madrid

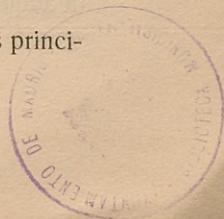


La concurrencia a la Sala de Estudio de la Biblioteca Nacional ha aumentado en los últimos meses de manera tan extraordinaria, que ha venido a perturbar el orden y quietud necesarios para el trabajo de los estudiosos. Además de ocasionar el natural retardo en el servicio tal afluencia de lectores, éstos, al no encontrar asientos libres se quedan leyendo de pie en los espacios de tránsito, interrumpen la circulación por ellos e impiden el libre acceso a los estantes. Todo esto produce cierto malestar, que no ha dejado de manifestarse en peticiones, quejas y reclamaciones.

Sin que el Patronato de la Biblioteca desatienda lo que en ellas pudiera ser atendible para mejorar las condiciones del primer Centro de lectura y estudio de la Nación, ha creído necesario redactar una nota que sirva al público de punto de referencia para formular sus juicios.

Quien desde fuera contempla el grandioso aspecto del Palacio de Bibliotecas y Museos, espera, sin duda, encontrar en el interior medios sobrados para atender a las eventuales necesidades de cuantos lectores deseen penetrar en él. La realidad, sin embargo, es otra. Las tres cuartas partes de tan grandioso edificio las llenan el *Museo Arqueológico*, el *Museo de Arte Moderno*, el *Archivo Histórico Nacional*, los *Amigos del Arte*, el *Registro de la Propiedad Intelectual* y la *Junta de Intercambio y de Adquisición de Libros*.

La Biblioteca dispone para la lectura de dos Salas princi-



pales: una de reciente creación en la planta baja, abierta libremente a todo el mundo y con capacidad para 300 lectores, y otra, en la planta principal del centro del edificio, con cabida para 280 y reservada para quienes, provistos de la correspondiente tarjeta, hayan de realizar estudios no meramente elementales y escolares. Esta Sala aspira a acomodarse al tipo de Biblioteca Nacional que existe en otros países, cuya finalidad es atender a elevadas necesidades de lectura y estudio, base y supuesto para la vida de alta civilización, necesidades que no pueden atender las Bibliotecas de tipo elemental (infantiles, obreras, escolares, etc.).

Las circunstancias especiales de nuestro pueblo son causa de que vivan algo entremezcladas y confundidas estas diversas capas de cultura, sin la suficiente separación jerárquica. Ha contribuído, tal vez, a fomentar este confucionismo el que nuestra Biblioteca Nacional hasta hace no más de tres años estuviera abierta a todo el mundo sin separación de lectores, sirviendo a la vez de Sala de lectura para niños y para quienes habían de realizar trabajos de índole superior. La Biblioteca, causa y víctima de tal desorden, no podía atender bien ni a los unos ni a los otros. El niño, el estudiante joven o el obrero, no hallaban los libros de estudio elemental en suficiente número de ejemplares (cosa propia de una Biblioteca escolar), y en cambio el sabio, el erudito o el técnico, se encontraban con una Biblioteca rica en libros antiguos españoles, pero que carecía de zonas importantísimas que el saber, la ciencia y el arte han producido fuera de España desde hace siglo y medio. Se ha comenzado a adquirir libros modernos y a llenar, en parte, aquellas lagunas que la incomunicación bibliográfica con el mundo

había producido. Es evidente, sin embargo, que sin la debida separación, a mayor abundancia de libros y lectores, el desorden sería mayor, pues no todos necesitan ni a todos se les puede conceder el mismo número y calidad de materiales, ni los instrumentos auxiliares y de consulta, y como tampoco era posible poner en manos de todos las fichas del índice, aún no impresas, se comprenderá hasta qué punto han sido difíciles los problemas que han pesado sobre el Patronato y los bibliotecarios, al establecer la reforma de los servicios. Sin hablar de ciertos aspectos materiales: calefacción insuficiente, que ha sido mejorada, goteras en los departamentos de libros valiosos, que han sido reparadas, servicio contra incendios ya instalado, etc., etc.

Los obstáculos principales con que la Biblioteca tiene que luchar son: la escasez de dotación por parte del Estado, que en ocasiones se hace sentir con más angustia por la falta de interés con que se miran sus peticiones, y la indiferencia social. Es frecuente el caso de que los particulares ofrezcan a la Biblioteca libros para que los compre; pero son raros los donativos, y desconocidos los legados y otras ayudas económicas, gracias a las cuales las Bibliotecas de otros países pueden hacer frente a los crecientes gastos y a los mermados ingresos oficiales. Como donativo realmente ejemplar tenemos que recordar siempre y todavía el legado que hace casi un siglo hizo de sus libros a la Biblioteca, D. Luis de Usoz. La Biblioteca, con asistencia económica más generosa del Estado, o de los particulares, podría disponer de instalaciones mecánicas que hiciesen rapidísimo el servicio de los libros, se aceleraría la impresión de los Catálogos, e incluso podrían ampliarse de algún modo las Salas de lectura.



Este último punto requiere unas palabras aclaratorias. Por increíble que a primera vista parezca, el local de la Biblioteca—solemne escalinata, espacioso vestíbulo, grandes salones de paso—, en la práctica no se puede, en su mayor parte, aprovechar como centro de lectura. Parece que cuando se construyó la Biblioteca se atendió más a la parte externa y espectacular (verjas, escalinata, frontispicio), que a la realidad de la función que entonces, y sobre todo después, debía de cumplir. Acaso se pensó más en instalar el Museo bibliográfico que en crear el órgano vivo en contacto constante con la cultura del mundo en todos sus aspectos. De otro modo, parte del gasto se hubiese invertido en enriquecer y completar los fondos bibliográficos, empresa que ahora poco a poco y con grandes dificultades se está realizando.

La disposición arquitectónica imposibilita, por otra parte, el ampliar las Salas de lectura, lo cual sería ahora la solución del problema que más preocupa al Patronato. En materia de Bibliotecas, el Estado actúa en progresión aritmética y el público, por sus necesidades, en progresión geométrica. Falta en la Biblioteca una Sala intermedia—entre la reservada a los estudiosos e investigadores y la popular—a la cual podrían asistir los numerosos escolares que necesitan, para seguir sus cursos, libros de texto y de consulta. El Patronato pensó utilizar para este objeto un amplísimo patio cubierto que se adjudicó hace años al Museo de Arte Moderno y que hasta ahora apenas ha sido utilizado. En realidad, el Museo de Arte Moderno necesita y desea un edificio propio y adecuado, fuera del Palacio de la Biblioteca, con lo cual resolverían sus respectivos problemas las dos entidades. Mientras esta solución llegaba, la Biblioteca no pudo retrasar la instalación de la

Sala de Estudio con el régimen de tarjetas de lector, tal y como existe en todas las Bibliotecas Nacionales de Europa. Estas salas necesitan ofrecer a sus lectores medios y facilidades incompatibles con la presencia de quienes sólo van a consultar libros corrientes y elementales. Esto es de tal evidencia, que huelgan más aclaraciones. Lo delicado del caso comienza, sin embargo, al ir a establecer un criterio para la concesión de dichas tarjetas. Si existieran en Madrid Bibliotecas populares y universitarias en número suficiente, abiertas en horas oportunas y provistas de ejemplares múltiples de libros escolares (textos, diccionarios, etc., etc.), es seguro que quedaría muy reducido el número de quienes acuden a la Biblioteca Nacional en demanda de una tarjeta de lector. Mas como esas Bibliotecas son escasas y no satisfacen por tanto las necesidades del público, éste se precipita sobre nuestra Biblioteca, la cual ha tenido que expedir tarjetas en número de más de 10.000 para un local donde no caben hoy sino 280 lectores. Aunque la Biblioteca, que antes se cerraba a las cinco de la tarde, haya prolongado las horas de lectura hasta las nueve de la noche, las dificultades y el desorden que tal afluencia produce son fácilmente comprensibles. El Patronato de la Biblioteca Nacional tiene empeño en poner en conocimiento del público que no es en modo alguno responsable de tal estado de cosas, sino víctima de él en la misma medida que el público. Al Estado y a la sociedad toca la mejora de tan oprimidas circunstancias; el Patronato, con los medios de que dispone, ha llegado al límite de sus posibilidades.

El régimen de concesión de tarjetas se ha prestado a censuras, que han aflorado en artículos de prensa. Se preguntan

las gentes por qué se otorga la tarjeta a una clase de lectores más bien que a otra. Y a eso hay que responder que, de hecho, mientras subsista la angustiosa limitación de local, cualquier régimen que se introduzca dará lugar a críticas y a insatisfacciones. En último término, el lector escogido no se define por la profesión o el título que ostenta, sino por el género de libros que maneja en la Sala de Estudio. Quien vaya a ese salón a estudiar libros escolares y elementales, a ver un diccionario o una enciclopedia, esté seguro de que va a ocupar un lugar al que moralmente no tiene derecho, en detrimento de quien necesita aquel puesto para labores no más altas ni más bajas, pero sí a todas luces distintas. Reconocemos que puede darse el caso de que el tal diccionario o la tal enciclopedia no se encuentren más que en la Sala de Estudio de la Biblioteca Nacional; pero este centro no es en modo alguno responsable de tal anomalía. La opinión pública, las asociaciones de estudiantes, los centros docentes, las agrupaciones obreras, los particulares, han de hacer llegar su voz insistente a los poderes públicos, a fin de que el Estado, el Municipio o la Provincia, aumenten el número de Bibliotecas y las doten de los libros de más frecuente uso. Sin eso, no se verán nunca atendidos, en sus justas demandas, ni el lector elemental, ni quien cultiva los altos menesteres de la información exquisita o de la investigación científica. La opinión pública y las corporaciones oficiales tienen, pues, la palabra, ya que no está en manos del Patronato de la Biblioteca Nacional realizar ninguna clase de prodigios.

La única preocupación del Patronato, en esta determinada cuestión, dadas las actuales condiciones que se le han creado, es administrar del modo menos arbitrario posible el

uso de los 280 asientos de que dispone la sala reservada al lector provisto de tarjeta. De acuerdo con tan razonable exigencia, el número realmente excesivo de tarjetas ahora concedidas irá siendo reducido en la medida que las necesidades del servicio y otros motivos de discreción así lo exija.

Las tarjetas que en lo sucesivo se expidan, habrán de ajustarse a las siguientes normas:

1.^a *Para obtener la tarjeta de lector de la Sala de Estudio de la Biblioteca Nacional, el solicitante debe acreditar su personalidad por medio de algún documento oficial que presentará en la Secretaría.*

2.^a *Designará algunas personas de reconocida autoridad científica a las cuales pueda dirigirse la Biblioteca en demanda de informes acerca del solicitante y sobre los estudios y trabajos que éste necesita realizar.*

3.^a *No necesitarán estos informes las personas a quienes por sus cargos y profesiones deba suponérseles la competencia y responsabilidades que el uso de la Biblioteca requiere.*

4.^a *Será siempre circunstancia favorable para obtener la tarjeta de lector, la actividad estudiosa del que la solicita, acreditada por sus trabajos, publicaciones, títulos universitarios o de carreras especiales que posea, o el estar ya en los últimos cursos de estos estudios.*



5.^a *El solicitante entregará dos pequeñas fotografías para adherirlas a la tarjeta y a la ficha que queda en el Archivo.*

6.^a *Se supone que el lector acepta y se obliga a cumplir los Reglamentos e instrucciones de las autoridades de la Biblioteca.*

7.^a *El plazo máximo de validez de las tarjetas será de un año.*

ADVERTENCIAS

a) La Secretaría de esta Biblioteca podrá exigir cuantas pruebas crea convenientes, para comprobar los extremos que arriba se expresan, así como todo aquello que se refiera a identidad personal o de firmas suscritas, tomándose el tiempo que para ello creyese preciso.

b) Los extranjeros necesitarán presentar sus pasaportes y documentos de identidad, una carta de recomendación del Cónsul o del representante diplomático de su país, además de los testimonios que acrediten el carácter de sus estudios.

c) Cuando todos los pupitres de la Sala de Estudio estén ocupados, no se permitirá el acceso de nuevos lectores hasta que haya un lugar vacante.

1

Imprenta Helénica, Madrid.—Teléfono 18014.

Ayuntamiento de Madrid